



Tópicos, Revista de Filosofía  
ISSN: 0188-6649  
kgonzale@up.edu.mx  
Universidad Panamericana  
México

Casales García, Roberto  
El papel de la antropología moral dentro de la filosofía práctica de Kant  
Tópicos, Revista de Filosofía, núm. 41, 2011, pp. 159-181  
Universidad Panamericana  
Distrito Federal, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=323027321005>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en [redalyc.org](http://redalyc.org)

# EL PAPEL DE LA ANTROPOLOGÍA MORAL DENTRO DE LA FILOSOFÍA PRÁCTICA DE KANT

Roberto Casales García  
Universidad Panamericana  
[rcasales@up.edu.mx](mailto:rcasales@up.edu.mx)

## Abstract

One of the most common mistakes in traditional readings of Kant's practical philosophy has been the inclination to narrow its proposal to exclusively the pure approach. These readings, however, have made kantian moral thinking the perfect stage for its critics. The present work tries to develop some arguments highlighting the important role of moral anthropology in Kant's practical philosophy.

*Key Words:* principles, anthropology, structure, pragmatic, development, character.

## Resumen

Uno de los principales errores en el que incurren las interpretaciones tradicionales de la filosofía práctica de Kant, ha sido la tendencia a reducir esta propuesta filosófica a su parte meramente pura. Estas interpretaciones, sin embargo, han hecho de la propuesta kantiana el escenario perfecto para los críticos. El presente trabajo pretende exponer una serie de argumentos para defender el papel que desempeña la antropología moral dentro de su filosofía práctica.

*Palabras clave:* principios, antropología, estructura, desarrollo, carácter.

---

Recibido: 11 - 03 - 2011. Aceptado: 27 - 06 - 2011.

## I. Introducción

Algunas de las principales críticas que se le han hecho a la filosofía práctica de Kant son, por mencionar algunas, su formalismo deontológico y su falta de consideración del hombre y su especificidad. Gran parte de estas críticas, sin embargo, encuentran su origen en interpretaciones parcialistas, como la interpretación estándar, que reducen su filosofía práctica a la moral pura. La propuesta kantiana, según estas interpretaciones, se limita a lo que Kant nos dice en la *Fundamentación de la metafísica de las costumbres* y en la *Crítica de la razón práctica*. Por el contrario, creo firmemente que el estudio de la filosofía de nuestro autor, si es que pretende ser un análisis detallado de la misma, deberá contemplar no sólo su parte pura, sino también lo que Robert Louden denominó como “éticas impuras”<sup>1</sup>, donde encontramos, por ejemplo, a la *Metafísica de las costumbres*, la *Religión dentro de los límites de la mera razón* y la *Antropología en sentido pragmático*.

En este trabajo, en concreto, se pretende analizar algunos de los argumentos por los cuales se sostiene que la moral kantiana necesita de una antropología práctica para su aplicación. Para lograr este análisis, dividiré el presente trabajo en tres apartados. En el primero de ellos investigaré

---

<sup>1</sup>Cfr. Robert LOUDEN: *Pure Ethics*. New York: Oxford University Press 2002, pp. 3-11. Según Louden, la filosofía práctica de Kant consiste tanto de una parte pura como de una parte empírica, razón por cual considera un error interpretativo considerar a la parte pura como carente de contenido o meramente formal (Cfr. LOUDEN: *Pure Ethics...*, p. 5. La traducción es mía). La parte pura de la filosofía práctica de Kant “nunca nos da contenidos suficientes para saber precisamente qué hacer en una situación particular” (LOUDEN: *Pure Ethics...*, p. 5). En opinión de Louden, una de las razones por las que suele evitarse el estudio de la parte impura de la filosofía práctica kantiana, radica en que Kant mismo dejó inconclusa la segunda parte de su ética, ante lo cual es necesario acudir a las lecciones que sus alumnos redactaron sobre sus clases, así como también a una serie de textos distintos a los publicados por Kant (Cfr. LOUDEN: *Pure Ethics...*, p. 6). Teniendo en mente esta misma idea, pretendo elaborar una revaloración de la antropología práctica de Kant no sólo desde los textos qué él mismo publicó, sino también desde los distintos textos no publicados por nuestro filósofo.

dos cosas: 1) la estructura de la filosofía práctica de nuestro autor<sup>2</sup>, y 2) el papel que desempeña la antropología moral en ella. En un segundo apartado defenderé que la antropología práctica que constituye el tercer eslabón de la filosofía práctica de Kant es la *Antropología en sentido pragmático*, para lo cual daré tres argumentos. Finalmente, en el tercer apartado expondré brevemente tres de los conceptos fundamentales para poder reivindicar el papel de la antropología práctica.

## II. El papel de la Antropología dentro del esquema de la filosofía práctica de Kant

La primera dificultad a la que nos enfrentamos cuando estudiamos la filosofía práctica de nuestro autor está en el estudio de la estructura interna de la misma. Las interpretaciones estándares de la filosofía práctica de Kant, al no contemplar su arquitectónica propia, han minusvalorado a todas aquellas obras que no conforman la parte pura de su filosofía práctica. Dos claros ejemplos de esto pueden verse en las lecturas de David Ross<sup>3</sup> y Franz Brentano<sup>4</sup>, quienes sostienen que el Imperativo Categórico es un principio meramente formal y, por ende, carente de toda aplicación

---

<sup>2</sup>Desafortunadamente sobre esta temática existe poca bibliografía secundaria sobre la cual respaldar nuestras afirmaciones. Dos de los artículos que seguiré a lo largo de esta investigación serán: Rogelio ROVIRA: “Las divisiones de la filosofía práctica de Kant”, *Anales del seminario de Historia de la filosofía*, 9, Madrid: Ed. Complutense 1992, pp. 79-87; y: Mary J. GREGOR: “Kant’s Conception of a ‘Metaphysic of Morals’”, *The Philosophical Quarterly*, Vol. 10, No. 40, 1960, pp. 238-251. Estos dos textos, a pesar de no ser los únicos, los considero fundamentales para entender el papel de la antropología de Kant dentro de su filosofía práctica. Cabe mencionarse que esta primera parte del presente texto es una continuación de un trabajo elaborado previamente, a saber: Roberto CA-SALES: “Estructura de la Filosofía práctica de Kant”, *Pensamiento y Cultura*, Vol. 14, N° 1. 2011, pp. 23-34.

<sup>3</sup>Cfr. David Ross: *Kant’s Ethical Theory. A Commentary on the Grundlegung zur Metaphysik der Sitten*. Oxford: Oxford University Press 1965.

<sup>4</sup>Cfr. Franz BRENTANO: “The Principles of the Ethical Knowledge: Kant”, trad. Elizabeth Hughes Schneewind; ed. Ruth F. Chadwick: *Immanuel Kant*.

práctica. “Desde luego esta imagen de la moral kantiana no carece de conexión con lo que Kant dice, pero las partes tomadas para sostener la lectura deontológica frecuentemente no tienen el significado o el papel asignado”<sup>5</sup>.

De esta forma, uno de los primeros pasos para poder revalorar la importancia y necesidad de una antropología práctica consiste en conocer la arquitectónica del saber práctico. Aun cuando muchos comentadores contemporáneos como Schönecker, Timmerman, Bubner, Allison y Herman, por mencionar algunos, han elaborado interpretaciones de la filosofía práctica de Kant más cuidadosas y completas, pocos son los que se han dedicado a estudiar su arquitectónica. Quizás una de las razones principales de esto último sea la ambigüedad con la que el filósofo de Königsberg utiliza ciertas expresiones y términos. Mary J. Gregor, por mencionar un ejemplo, señala que el uso de la expresión “metafísica de las costumbres”<sup>6</sup> es ambiguo en muchos respectos, pues en algunas ocasiones Kant la utiliza para referirse a un saber meramente puro, mientras que en otras la utiliza aludiendo a una moral a priori, mas no pura<sup>7</sup>. Una segunda razón por la cual no se ha estudiado dicha arquitectónica es que

---

Critical Assessments, Vol. I. London/Nueva York: Routledge 1992, pp. 162-169.

<sup>5</sup>Barbara HERMAN: *The Practice of Moral Judgment*, London: Harvard University Press 1996. p. VII. La traducción es mía.

<sup>6</sup>Cfr. GREGOR: “Kant’s...”, pp. 239-240.

<sup>7</sup>Es importante recordar que en la *Critica de la razón pura* Kant distingue entre los conocimientos puros y los conocimientos a priori. La diferencia entre un conocimiento puro y uno a priori es, en palabras de nuestro autor: “Entre los conocimientos *a priori* llámanse puros aquellos en los que no está mezclado nada empírico. Así, p. ej., la proposición toda mudanza tiene su causa, es una proposición *a priori*, pero no pura, porque mudanza es un concepto que sólo puede ser extraído de la experiencia” (Immanuel KANT: *Critica de la razón pura*, trad. Mario Caimi. México: FCE-UAM-UNAM 2009. AKK B3. Citado en adelante como *KrV*). Más adelante volveré a este tema para aclarar la diferencia entre una moral pura y una metafísica de las costumbres.

Kant mismo no habla sobre ella de forma explícita, como lo hizo con el saber especulativo<sup>8</sup> y las ciencias de la naturaleza<sup>9</sup>.

A pesar de esto, el filósofo de Königsberg nos da ciertos indicios para comprender la estructura o arquitectónica del saber práctico. El primer indicio se encuentra en el prefacio de la *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*, donde divide la filosofía en tres partes, a saber: la física, la ética y la lógica. Esta división, según Kant, “es perfectamente adecuada a la naturaleza de la cuestión y no hay en ella nada que mejorar, a no ser, acaso, solamente añadir el principio de la misma, en parte para asegurarse de esta manera de que es completa y en parte para poder determinar correctamente las subdivisiones”<sup>10</sup>. La filosofía, entendida como sistema, tiene dos partes: la formal y la material, “de las cuales la primera (la lógica) comprende meramente la forma de pensar, en un sistema de reglas, y la segunda (la parte real) somete sistemáticamente a consideración los objetos sobre los cuales se piensa, en la medida en que sea posible un conocimiento racional de los mismos a partir de conceptos”<sup>11</sup>.

La parte formal es la lógica, la material, al considerar algún objeto y las leyes a las que estos se someten, tendrá dos partes: la que estudia las leyes de la *naturaleza* (*Gesetze der Natur*), y la que estudia las leyes de la *libertad* (*Gesetze der Freiheit*)<sup>12</sup>. La primera de ellas es considerada como una doctrina de la naturaleza, mientras que la segunda constituye una

<sup>8</sup>Cfr. KrV, A 832 / B 860-A 852 / B 880.

<sup>9</sup>Cfr. Immanuel KANT: *Primeros principios metafísicos de la ciencia de la naturaleza*, trad. Samuel Nemirovsky, México: UNAM 1993. AKK 477-479. Citaré esta obra como: MAN, (que corresponde a las iniciales del nombre en Alemán: *Metaphysische Anfangsgründe der Naturwissenschaft*).

<sup>10</sup>Immanuel KANT: *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*, trad. José Mardomingo. Barcelona: Ariel 1999. AKK 387, 2-8. Citada en adelante como: GMS.

<sup>11</sup>Immanuel KANT: “Primera versión de la introducción a la *Crítica de la facultad de juzgar*”. En Immanuel KANT: *Crítica de la facultad de juzgar*, trad. Pablo Oyarzún. Caracas: Monte Ávila 1991. AKK 1. Citada en adelante como: EE.

<sup>12</sup>Cfr. GMS, 387, 11-15.

doctrina de las costumbres<sup>13</sup>. Ambas doctrinas, a su vez, contienen tanto una parte racional “que presenta sus doctrinas exclusivamente a partir de principios *a priori*”<sup>14</sup>, como una empírica, “porque aquella tiene que determinar sus leyes para la naturaleza como un objeto de la experiencia, y ésta para la voluntad del hombre, en tanto que es afectada por la naturaleza”<sup>15</sup>. La parte racional, al considerar un objeto, se llama metafísica. “La metafísica se divide en la [metafísica] de uso *especulativo* de la razón pura, y en la de uso *práctico* de ella, y es, por tanto, o bien *metafísica de la naturaleza* (*Metaphysik der Natur*), o bien *metafísica de las costumbres* (*Metaphysik der Sitten*)”<sup>16</sup>. A esta parte racional de ambas le sigue su parte empírica, la cual, en el caso de la ética, se llama antropología práctica<sup>17</sup>.

<sup>13</sup>Dentro de esta distinción entre la filosofía de la naturaleza y la filosofía moral, vemos una primera definición de ética como ciencia que estudia las leyes de la libertad. Esta primera definición de la ética manifiesta una amplia concordancia con lo que Kant nos dirá en la *Critica de la razón pura*, a saber: que “práctico es todo aquello que es posible mediante la libertad” (*KrV*, A 800 / B 828). Esta primera definición es de suma importancia, ya que en ella encontramos el aspecto fundacional de la ética kantiana, esto es, la libertad. Según nuestro filósofo, una ética sin libertad sería absurda, pues “si bien la libertad es la *ratio essendi* de la ley moral, la ley moral es la *ratio cognoscendi* de la libertad” (Cfr. Immanuel KANT: *Critica de la razón práctica*, ed. Dulce María Granja Castro, México: FCE-UAM-UNAM 2005. AKK 5, nota a pie de página. Citada en adelante como *KpV*).

<sup>14</sup>GMS, 388, 5-6.

<sup>15</sup>GMS, 387, 22-27.

<sup>16</sup>KrV, A 841 / B 869. Véase también: Cfr. GMS, 388, 10-11.

<sup>17</sup>Cfr. GMS, 388, 12-14. Sobre este respecto podría objetarse que en la *Critica de la razón pura* Kant nos dice que: “la moralidad es la única conformidad de acciones a leyes, que puede ser deducida enteramente *a priori* a partir de principios. Por eso, la metafísica de las costumbres es propiamente la moral pura, en la que no se pone por fundamento ninguna antropología (ninguna condición empírica)” (*KrV*, A 841 / B 869). No obstante, debemos fijarnos bien en el apellido que Kant mismo le pone a la metafísica práctica, a saber, moral pura. En efecto, la moral pura no toma nada de la experiencia para dilucidar los principios racionales de la filosofía práctica, sin embargo ésta necesita de una antropolo-

Siguiendo la distinción entre conocimientos puros a priori y los meramente a priori, la parte racional tendrá dos partes: “la filosofía de la razón pura es, o bien *propedéutica* (ejercicio preliminar), que investiga la facultad de la razón con respecto a todos los conocimientos puros a priori, y se llama *crítica*, o bien, en segundo término, [es] el sistema de la razón pura (ciencia), el completo conocimiento filosófico (tanto verdadero como aparente) por razón pura, en interconexión sistemática, y se llama *metafísica*”<sup>18</sup>. Así, la arquitectónica del saber práctico en Kant contiene tres partes: en primer lugar una propedéutica de la metafísica de las costumbres o sistema crítico de la razón pura práctica, caracterizada por estudiar “la capacidad de la razón respecto de los juicios puros a priori que versan sobre lo que debe ocurrir por libertad, o, con otras palabras, como la indagación de las condiciones de posibilidad de los deberes morales”<sup>19</sup>; en segundo, una metafísica de las costumbres, que “puede describirse como el conjunto de los juicios que tratan de lo que debe ocurrir por libertad, o sea, como el elenco ordenado de los deberes morales”<sup>20</sup>; y, finalmente, una antropología práctica, como su parte meramente empírica.

A la primera le compete indagar el principio supremo de la moralidad, a la metafísica el sistema de los deberes de la razón y los principios para su aplicación, y, finalmente, a la antropología le compete el estudio de “las condiciones subjetivas, tanto obstaculizadoras como favorecedoras, de la *realización* de las leyes de la primera en la naturaleza humana, la creación, difusión y consolidación de los principios morales (en la educación y en la enseñanza escolar y popular) y de igual modo otras en-

---

gía práctica que sirva de base para su correcta aplicación. Una moral que no considera al hombre mismo y su naturaleza, es una moral que adolece de toda aplicación, mas la filosofía práctica de Kant no incurre en este error, pues ella misma contiene una parte empírica a la que posteriormente llamará *Antropología en sentido pragmático* (*Anthropologie in pragmatischer Hinsicht*).

<sup>18</sup>KrV, A 841 / B 869.

<sup>19</sup>ROVIRA: *Op. cit.*, p. 80-81.

<sup>20</sup>ROVIRA: *Op. cit.*, p. 81. Una distinción similar la hará Mary J. Gregor (Cfr. GREGOR: *Op. cit.*, pp. 239-240).

señanzas y prescripciones fundadas en la experiencia”<sup>21</sup>. Esta última, en específico, es fundamental a la filosofía práctica de Kant, puesto que, aún cuando ella se funda en principios puros a priori, las leyes morales “exigen además una capacidad de juzgar aguzada por la experiencia, en parte para distinguir en qué casos tienen su aplicación, y en parte para procurarles acceso en la voluntad del hombre y energía para la ejecución”<sup>22</sup>.

En este sentido, la moral pura está íntimamente relacionada con una antropología práctica, pues para que el hombre se vuelva un agente moral, primero tenemos que saber si está facultado para cumplir con su deber<sup>23</sup>. “La consideración de las reglas no es útil si uno no puede preparar al hombre para seguirlas”<sup>24</sup>, lo cual sólo se puede alcanzar si se conocen las condiciones subjetivas del hombre. La antropología práctica, a pesar de que no prescribe ningún deber, nos da todos aquellos datos empíricos necesarios para hacer más efectivo el desarrollo moral de los individuos<sup>25</sup>. De esta manera, la antropología práctica de Kant es una *philosophia mo-*

<sup>21</sup> Immanuel KANT: *Metafísica de las costumbres*, trad. Adela Cortina Orts y Jesús Collin Sancho. Madrid: Tecnos 2005. AKK 217. Citada en adelante como: *MdS*.

<sup>22</sup> GMS, 389, 30-33. Sobre este respecto es importante considerar que: “Al distinguir los principios prácticos materiales y los formales puros, Kant está clasificando los distintos tipos de razones que un agente puede tener. Las razones apoyadas por principios prácticos materiales son contingentes: dependen de los deseos e intereses de los agentes particulares. Los principios formales puros, por el contrario, dan razones que son universal y necesariamente válidas, las cuales se mantienen en virtud de características que son constitutivas de nuestra naturaleza racional. Los principios puros formales no carecen de contenido; ellos tienen contenido *no contingente*” (HERMAN: *The Practice of Moral Judgment...*, p. 217. La traducción es mía).

<sup>23</sup> Cfr. Immanuel KANT: “Moral Philosophy Collins”. En: Immanuel KANT: *Lectures on ethics*, ed. Peter Heath y J. B. Schneewind, trad. Peter Heath. Cambridge (UK): Cambridge University Press 2001. AKK 244. Citada en adelante como: *Moralphilosophie Collins*.

<sup>24</sup> *Moralphilosophie Collins*, 244. La traducción es mía.

<sup>25</sup> Cfr. GREGOR: “Kant’s...”, p. 244.

*ralis applicata*, esto es, la “moralidad aplicada al hombre”<sup>26</sup>. La cual, a pesar de sus dificultades propias<sup>27</sup>, tiene la ventaja de ser una ciencia que fomenta y acelera su crecimiento con la ayuda de todos aquellos amantes de esta ciencia<sup>28</sup>.

### III. La pragmaticidad de la antropología

El segundo paso para reivindicar el papel y la necesidad de una antropología práctica consiste en ver en qué sentido se dice que ella está contenida en la *Antropología en sentido pragmático*. Hablar de una antropología práctica dentro de la filosofía kantiana resulta complicado, ya que ésta contiene diversos proyectos antropológicos, tal y como lo se-

---

<sup>26</sup>Immanuel KANT: “Moral Philosophy According to Prof. Kant. Mrongovius”. En: Immanuel KANT: *Lectures on ethics*, ed. Peter Heath y J. B. Schneewind, trad. Peter Heath. Cambridge (UK): Cambridge University Press 2001. AKK 599. Citada en adelante como: *Moralphilosophie Mrongovius*. La traducción es mía.

<sup>27</sup>Dentro de las dificultades que el antropólogo encuentra para conocer al hombre bajo esta significación, Kant menciona las siguientes: “1. La persona que nota que se le observa y se trata de estudiarla, o aparecerá como tímida (apenada), y entonces no puede mostrarse como es; o disimula, y entonces no quiere que se la conozca como es. 2. Aun cuando sólo quiera estudiarse a sí misma, se colocará en una situación crítica, principalmente por lo que se refiere a su estado regido por la emoción, que no admite, por lo común, disimulación; pues cuando están en acción los móviles, la persona no se observa, y cuando se observa, los móviles reposan 3. El lugar y las circunstancias de tiempo producen, cuando son persistentes, hábitos que constituyen una segunda naturaleza, como suele decirse, y dificultan a la persona el formarse un juicio sobre sí misma, sobre aquello por lo que deba tenerse, pero más aún sobre el concepto que deba hacerse del prójimo con quien se encuentra en relación; pues el cambio de la situación en que el hombre resulta colocado por su destino, o en que se coloca también él mismo en un plan de aventurero, dificultan en grande a la antropología el elevarla al rango de una ciencia formal” (Immanuel KANT: *Antropología en sentido pragmático*, trad. Dulce María Granja y Gustavo Leyva. México: UAM-UNAM-FCE 2011. AKK 121. Citada en adelante como: *ApH*).

<sup>28</sup>Cfr. *ApH*, 121-122.

ñala Claudia Schmidt<sup>29</sup>. La filosofía crítica de Kant, según ella, contiene al menos cuatro proyectos antropológicos distintos, a saber: el trascendental, el empírico, el pragmático y el moral<sup>30</sup>. El primero, esto es, la antropología trascendental, es un proyecto que da sentido a las principales preguntas de una filosofía en sentido cósmico, entendiendo por ella la “*ciencia de las máximas supremas del uso de nuestra razón*”<sup>31</sup>. Esta antropología trascendental, a grandes rasgos, es descrita por nuestro autor con las siguientes palabras:

El campo de la filosofía en esta significación cosmopolita se puede reducir a las siguientes preguntas:

- 1) ¿Qué puedo saber?
- 2) ¿Qué debo hacer?
- 3) ¿Qué tengo derecho a esperar?
- 4) ¿Qué es el hombre?

A la primera pregunta contesta la *metafísica*, a la segunda la *moral*, a la tercera la *religión*, y a la cuarta la *antropología*. Pero en el fondo se podría considerar todo esto en la antropología, pues las tres primeras preguntas se refieren a la última<sup>32</sup>.

Los distintos proyectos antropológicos que Schmidt nos menciona, sin embargo, distinguirán el conocimiento empírico del hombre, del pragmático y del moral. Con esta distinción, ella distingue la antropología práctica de la *Antropología en sentido pragmático*<sup>33</sup>. Esta última

<sup>29</sup>Cfr. Claudia M. SCHMIDT: “Kant’s Trascendental, Empirical, Pragmatic, and Moral Anthropology”, *Kant-Studien* 96. Jahrg. Walter de Gruyter 2005, pp. 159-166.

<sup>30</sup>Cfr. SCHMIDT: *Op. cit.*, pp. 157-159.

<sup>31</sup>Immanuel KANT: *Lógica (Logik. Ein Handbuch zu Vorlesungen)*, trad. Carlos Correa. Argentina: Corregidor 2010. AKK 24. Citado en adelante como: *Jäsche Logik*.

<sup>32</sup>*Jäsche Logik*, 25.

<sup>33</sup>Con esta última afirmación no quiero decir que todo el contenido de la última obra publicada por Kant sea estrictamente moral, sino simplemente señalar que esta antropología práctica está contenida dentro de esta obra, especialmente

obra, según ella, contiene, principalmente, una antropología empírica, la cual es una suerte de psicología que, a pesar de estudiar las causas de las acciones, es ajena a la moral<sup>34</sup>. La antropología pragmática, según ella, se encarga de dos cosas: por un lado, del desarrollo del individuo –razón por la cual también ubica a la pedagogía kantiana dentro de este proyecto antropológico-, y, por otro, de la predisposición pragmática del individuo a usar otras personas hábilmente para sus propósitos personales<sup>35</sup>. Finalmente, Schmidt nos dirá que la antropología moral corresponde única y exclusivamente a la parte de la *Metafísica de las costumbres* encargada de los principios para la aplicación del principio supremo de la moralidad a la especificidad del hombre, esto es, a la *antroponomía*<sup>36</sup>.

Un primer argumento en contra de esta postura apunta a distinguir entre el tipo de juicios contenidos en la *antroponomía*, y los juicios de una antropología práctica. Sobre este respecto, Mary J. Gregor sostendrá que los juicios de la primera, esto es, de la *antroponomía*, a pesar de que parten de cierto conocimiento empírico, son juicios a priori, pues “la conexión de sujeto y predicado es hecha por la razón independiente-mente de la experiencia”<sup>37</sup>. Mientras que los juicios de una antropología

---

en la segunda parte del texto, la cual “nos muestra cómo se hallan constituidos los hombres en relación con sus acciones arbitrarias” (Immanuel KANT: *Antropología práctica*. (Según el manuscrito inédito de C.C. Mrongovius, fechado en 1785), trad. Roberto Rodríguez Aramayo. Madrid: Tecnos 2004 99. Citado en adelante como: *AP Mrongovius*).

<sup>34</sup>Cfr. SCHMIDT: *Op. cit.*, p. 167.

<sup>35</sup>Cfr. SCHMIDT: *Op. cit.*, p. 173.

<sup>36</sup>Cfr. SCHMIDT: *Op. cit.*, p. 176. Otros comentadores que opinarán algo similar son Rogelio Rovira (Cfr. ROVIRA: *Op. cit.*, p. 85) y Holly Wilson (Cfr. HOLLY L. WILSON: “Kant’s Integration of Moral and Anthropology”, *Kantian-Studien* 88. Jahrg. Walter de Gruyter, 1997, p. 88, n.4).

<sup>37</sup>GREGOR: *Op. cit.*, p. 241. La traducción es mía. La diferencia entre una *antroponomía* y la *antropología práctica*, no es, de ninguna forma, una cuestión meramente terminológica, dado que, como intento mostrar, la primera es parte de la *Metafísica de las costumbres* y, por ende, sus juicios son impuros *a priori*, mientras que la segunda es radicalmente impura y, por ello, sus juicios son sólo empíricos. Que la filosofía práctica de Kant contenga en su estructura una parte empírica no significa que la conciencia del deber y su obligatoriedad dependan

práctica, al referirse a la peculiar naturaleza y especificidad del hombre, son “cognoscibles sólo por la experiencia”<sup>38</sup>. Así, la antropología práctica parte de juicios distintos a los de la *antroponomía*. Los preceptos propios de esta última no podrían derivarse meramente de la experiencia, pues “los preceptos derivados meramente de la experiencia siempre pueden admitir excepciones”<sup>39</sup>. Que la *antroponomía* necesite tomar como objeto la naturaleza peculiar del hombre no hace que ella pierda su origen a priori, razón por la cual pertenecen propiamente a la metafísica de las costumbres. Estos principios no pueden fundarse en lo empírico y, por ende, tampoco en la antropología, pero pueden aplicarse a ella<sup>40</sup>. “La antropología moral debe distinguirse de aquella parte de la ética que aplica la ley moral a ciertos tipos de situaciones y, de tal modo, determina deberes para el hombre en cualquier circunstancia. Sin importar qué tanto conocimiento empírico contengan estas reglas, ellas siguen siendo principios morales *a priori*”<sup>41</sup>. Los preceptos de la *antroponomía*, al ser a priori, se distinguen de la antropología moral, que es un conocimiento empírico del hombre. De esta forma, la antropología práctica no es parte de la *antroponomía*, sino de una antropología en sentido pragmático.

En un segundo argumento aludimos a la historia de la *Antropología en sentido pragmático*. A grandes rasgos, este texto que Kant publicó en 1798 poco a poco se fue gestando en los cursos de *Antropología práctica*

de las circunstancias concretas o de la especificidad de cada ser humano. Sino que, por el contrario, alude a que el juicio práctico-deliberativo, si es que aspira a ser evaluado moralmente, parte de lo particular en busca de un universal. En palabras de Brigitte-Sophie Wolff-Metternich: “Ni la ética ni ninguna otra instancia podrán sustraer nunca a la acción concreta de todos los riesgos fácticos y normativos que están ligados a cada decisión individual. A la razón práctica se le exige simplemente demasiado cuando se pretende que domine de modo definitivo las tareas que se presentan en el marco de la aplicación de la norma” (Brigitte-Sophie Von WOLFF-METTERNICH: “Sobre el papel del juicio práctico en la filosofía moral de Kant”, *Anuario Filosófico*, XXXVII/3, 2004, p. 735).

<sup>38</sup>MdS, 217.

<sup>39</sup>GREGOR: *Op. cit.*, p. 241. La traducción es mía.

<sup>40</sup>Cfr. MdS, 217.

<sup>41</sup>GREGOR: *Op. cit.*, p. 243. La traducción es mía.

que el filósofo de Königsberg impartió desde el semestre de invierno de 1772-1773. La gran diversidad de manuscritos que los alumnos de Kant nos dejaron sobre estos cursos nos muestran dos cosas: la primera de ellas, que el proyecto de una antropología práctica como un tercer elemento de la filosofía práctica de nuestro autor no nace tardíamente, sino que muestra una continuidad, lo cual se puede ver en las múltiples semejanzas entre los diversos manuscritos de sus alumnos y el texto publicado por nuestro autor; la segunda, que cuando Kant nos habla de una antropología práctica, alude al contenido propio de sus cursos y, por ende, a este texto. Esto puede verse, por ejemplo, en el manuscrito que Christoph Coelestín Mrongovius publicó en 1785, mismo año de publicación de la *Fundamentación...*,<sup>42</sup>.

Finalmente, el tercer argumento para sostener que la *Antropología en sentido pragmático* contiene en sí una antropología práctica radica en analizar los diversos sentidos en los que Kant usa el término pragmático dentro de esta última obra. Que una antropología sea pragmática debe entenderse, según Allen Wood<sup>43</sup>, de cuatro formas distintas, a saber: a) pragmática en oposición a lo fisiológico, b) como conocimiento del mundo (*Weltkenntnis*), como contrario al conocimiento meramente académico, c) como útil, esto es, como un conocimiento adquirido con el propósito de usarlo en la acción, y d) pragmático como una suerte de conocimiento prudencial. Patrick Frierson, por su parte, nos dice que lo pragmático puede entenderse de tres formas: “(1) uno es la felicidad, (2) la totalidad de lo práctico, y (3) el uso de los demás para alcanzar nuestros

---

<sup>42</sup>Para ahondar más en esta temática véase: Cfr. Roberto RODRÍGUEZ: “Kant ante la razón pragmática. (Una excursión por los bajos del deber ser)”. En: Immanuel KANT: *Antropología práctica. (Según el manuscrito inédito de C.C. Mrongovius, fechado en 1785)*, trad. Roberto Rodríguez Aramayo. Madrid: Tecnos 2004, pp. IX-XXI. Y también: Cfr. Werner STARK: “Historical Notes and Interpretative Questions about Kant’s Lectures on Anthropology”. *Essays on Kant’s Anthropology*, ed. Brian Jacobs y Patrick Kain. Cambridge-Inglaterra: Cambridge University Press 2003, pp. 15-37).

<sup>43</sup>Cfr. Allen Wood: *Kant’s Ethical Thought*. Cambridge-Inglaterra: Cambridge University Press 1999, pp.203-205.

propios fines”<sup>44</sup>. Ambas posturas, sin embargo, no son contradictorias, pues una complementa a la otra y ambas señalan al carácter práctico de la obra de Kant.

En primer lugar se dice que una antropología es pragmática en oposición a una antropología en sentido fisiológico. Mientras el conocimiento fisiológico del hombre investiga lo que la naturaleza hace de él, el pragmático investiga “lo que él, como ser que obra libremente, hace, o puede y debe hacer, de sí mismo”<sup>45</sup>. Una antropología pragmática, así, trata las acciones y la naturaleza humana considerando al hombre como un agente libre. Desde esta descripción es posible afirmar que una antropología pragmática contiene una antropología práctica, pues “este estudio también pretende tratar la naturaleza humana a la luz de su libertad y lo que los seres humanos deben hacer”<sup>46</sup>.

En segundo lugar, se dice que este estudio del hombre es pragmático en cuanto que es un conocimiento del mundo (*Weltkenntnis*) en oposición al conocimiento del mundo que sigue la *Academia*, pues éste “no se llama todavía propiamente *pragmática* cuando encierra extensos conocimientos sobre las cosas del mundo, por ejemplo, sobre los animales, las plantas y los minerales de los diversos países y climas, sino cuando encierra un conocimiento del hombre como *ciudadano del mundo*”<sup>47</sup>. La diferencia entre estos dos tipos de conocimientos del mundo radica en que el primero sólo “involucra conocer o estar familiarizado con el mundo (*die Welt kennen*)”<sup>48</sup>, mientras que en el conocimiento pragmático, el hombre pasa de ser un mero espectador pasivo a uno activo, “pues el que conoce el mundo se limita a *comprender* el juego que ha presentado, mientras que el que tiene mundo *ha entrado en juego* en él”<sup>49</sup>.

<sup>44</sup>Patrick FRIERSON: *Freedom and Anthropology in Kant's Moral Philosophy*. Cambridge-Inglaterra: Cambridge University Press 2003, p. 50. La traducción es mía.

<sup>45</sup>ApH, 119.

<sup>46</sup>WOOD: *Op. cit.*, p. 203. La traducción es mía.

<sup>47</sup>ApH, 120.

<sup>48</sup>WOOD: *Op. cit.*, p. 204. La traducción es mía.

<sup>49</sup>ApH, 120.

En tercer lugar, se dice que una antropología es pragmática cuando se adquiere un conocimiento del hombre con el propósito de usarlo en la acción o, lo que es lo mismo, para la totalidad de lo práctico. Así, el conocimiento pragmático del hombre no se limita a hablarnos de los resultados de las acciones, sino que, a su vez, es un conocimiento útil para la acción. Un conocimiento pragmático de la facultad de recordar, por mencionar un ejemplo, no especula sobre las sensaciones experimentadas, sino que “utiliza las percepciones hechas sobre lo que resulta modesto o favorable a la memoria, para ampliarla o hacerla hábil”<sup>50</sup>. De este modo, la antropología, aun cuando es un conocimiento empírico, es susceptible de ser orientada a priori, es decir, de medirse en comparación con una metafísica de las costumbres.

De igual forma, un conocimiento pragmático del hombre encierra en sí una cierta doctrina de la prudencia, es decir, un conocimiento del hombre relativo a su felicidad. Conocimiento o doctrina que encuentra un vínculo fundamental con los imperativos hipotéticos asertóricos<sup>51</sup>. A pesar de que la *Antropología en sentido pragmático* constantemente refiere a la moral, algunos autores como Brian Jacobs<sup>52</sup> y Patrick Kain<sup>53</sup> sostendrán que ella se reduce a una doctrina de la prudencia, la cual sólo indirectamente estaría relacionada con la moral. No obstante, si se acepta esta reducción a su parte prudencial, se elimina la comprensión de todos los conceptos directamente vinculados con la acción moral como, por ejemplo, la noción de carácter.

Una antropología pragmática, al mismo tiempo que contiene una cierta doctrina de la prudencia, alude a un conocimiento del hombre que

<sup>50</sup> *ApH*, 119.

<sup>51</sup> Sobre este respecto es importante recordar que “El imperativo hipotético que representa la necesidad práctica de la acción como medio para el fomento de la felicidad (*Glückseligkeit*) es asertórico” (*GMS*, 415).

<sup>52</sup> Cfr. Brian JACOBS: “Kantian Character and the Problem of a Science of Humanity”, *Essays on Kant’s Anthropology*, ed. Brian Jacobs y Patrick Kain. Cambridge-Inglaterra: Cambridge University Press 2003, p. 113.

<sup>53</sup> Cfr. Patrick KAIN: “Prudential Reason in Kant’s Anthropology”, *Essays on Kant’s Anthropology*, ed. Brian Jacobs y Patrick Kain. Cambridge-Inglaterra: Cambridge University Press 2003, p. 232.

es provechoso al desarrollo moral del individuo. “Nosotros requerimos, en breve, una antropología práctica o moral, aquella parte de la ética que contiene las doctrinas y prescripciones basada en la experiencia (1) como las condiciones subjetivas que obstaculizan o promueven la ejecución de la ley (de la moral racional) en la naturaleza humana, y (2) la generación, propagación y fortalecimiento de los principios morales”<sup>54</sup>. Bajo estas definiciones de lo pragmático es claro que la *Antropología en sentido pragmático* contiene en sí una antropología práctica, ya que ésta nos da todos aquellos datos empíricos que consolidan nuestra especificidad con el propósito de hacer más eficiente la aplicación del principio supremo de la moralidad y de los deberes concretos a la naturaleza del hombre.

#### **IV. Disposiciones naturales, temperamento y carácter**

Ahora bien, el último paso para reivindicar el papel de una antropología práctica es tratar de forma esquemática los conceptos principales que hacen de esta disciplina un saber necesario dentro de la arquitectónica del saber práctico en Kant. Por cuestiones de brevedad, limitaré este apartado a la noción de carácter en las dos significaciones que nuestro autor especifica en la segunda parte de la *Antropología en sentido pragmático*<sup>55</sup>, a saber: aquella que alude al carácter físico y la que nos habla

---

<sup>54</sup>Felicitas MUNZEL: *Kant's Conception of Moral Character: The "Critical" Link of Morality, Anthropologie, and Reflective Judgment*. Chicago: The University of Chicago Press 1999, p. 61. La traducción es mía.

<sup>55</sup>Es importante tener en cuenta que la *Antropología en sentido pragmático* contiene dos grandes apartados. “La primera parte contiene una psicología empírica, que se basa en la sección titulada de igual modo del libro de texto de Baumgarten utilizado en el curso. Ésta se dividía en tres partes: (1) de la facultad de conocer, (2) de la facultad del placer y displacer (...), y finalmente (3) de la facultad apetitiva. La segunda parte del curso, para la cual no hay modelo en el libro de texto de Baumgarten, es designada “característica”” (STARK: *Op. cit.*, pp. 26-27. La traducción es mía). Esta segunda parte, según nos dice Allen Wood, es considerada, en sentido estricto, como la parte práctica del texto de Kant (Cfr. Allen Wood: “Kant and the Problem of Human Nature”, *Essays on*

del carácter moral. “El primero es el signo distintivo del hombre como ser sensible o natural; el segundo lo distingue como un ser racional, dotado de libertad. El varón de principios, de quien se sabe seguro lo que se ha de esperar, no por parte de su instinto, sino de su voluntad, tiene carácter”<sup>56</sup>.

---

*Kant's Anthropology*, ed. Brian Jacobs y Patrick Kain. Cambridge-Inglatera: Cambridge University Press 2003, p. 41), lo cual se puede ver también en lo que el filósofo de Königsberg nos dice en el manuscrito presentado por Mrongovius: “La parte práctica de la antropología nos muestra cómo se hallan constituidos los hombre en relación con sus acciones arbitrarias” (*AP Mrongovius*, pág. 99).

<sup>56</sup> *ApH*, 285. Sobre este último punto se debe tener en cuenta lo que Kant nos dice en la primera sección de la *Fundamentación...*, a saber: “En ningún lugar del mundo, pero tampoco siquiera fuera del mismo, es posible pensar nada que pudiese ser tenido por bueno sin restricción (*Einschränkung*), a no ser únicamente una *buena voluntad* (*ein guter Wille*). El entendimiento, el ingenio, la capacidad de juzgar, y como quiera que se llamen los demás *talentos* (*Talente*) del espíritu, o el buen ánimo, la decisión, la perseverancia en las intenciones, como propiedades del *temperamento* (*Temperament*), son, sin duda, en diversos respectos, buenos y deseables, pero también pueden llegar a ser en extremo malos y nocivos si la voluntad que ha de hacer uso de estos dones naturales, y cuya peculiar constitución se llama por eso *carácter* (*Charakter*), no es buena” (GMS, 393, 5-14). En este pasaje es claro que la concepción de la voluntad (*Wille*) y el carácter (*Charakter*) se relacionan íntimamente, pues no podría haber una voluntad buena si uno antes no se ha forjado en sí mismo un buen carácter. Tener un carácter, tal y como nos recuerda Frierson, significa actuar por principios firmes (Cfr. Patrick FRIERSON: “Character and Evil in Kant's Moral Anthropology”, *Journal of the History of Philosophy*, vol. 44. No. 4, 2006, p. 626). Sin embargo, estos principios pueden ser de dos tipos: “Son subjetivos o *máximas* si la condición es considerada por el sujeto como válida sólo para su voluntad; en cambio, son objetivos o *leyes prácticas* si la condición es reconocida como objetiva, es decir, válida para la voluntad de todo ser racional” (*KpV*, 19). Según Frierson, si los principios a los que alude el carácter son los segundos, entonces tener un carácter equivale a tener una buena voluntad; pero si alude a las máximas, entonces tener un carácter no necesariamente conduce a tener una buena voluntad. A pesar de esto, Frierson sostendrá que el carácter es una condición subjetiva del bien moral, ya que, por un lado, “las reglas por las cuales uno cultiva su carácter también promueven el desarrollo de una buena volun-

Con esto en mente, Kant divide la característica del hombre en tres: a) lo natural o predisposiciones naturales, b) el temperamento, y c) el carácter. Las dos primeras indicarán lo que el hombre puede hacerse, mientras que la última, que es propiamente la de índole moral, indica “lo que él está pronto a hacer de sí mismo”<sup>57</sup>. Lo natural, por una parte, es todo aquello que conviene al hombre para alcanzar un fin determinado, lo cual “Supone la capacidad de un hombre para aprender y la vocación de la naturaleza para el uso de los talentos”<sup>58</sup>. Por otra parte, el temperamento puede estudiarse desde dos perspectivas: la *fisiológica* y la *psicológica*. La primera de ellas alude a la *constitución* y *complejión* corporal como aspectos relativos a los fluidos y a la fuerza vital en el hombre. La perspectiva psicológica, por el contrario, examina los temperamentos como “temperamentos del *alma*”.

La perspectiva *psicológica*, a diferencia de la *fisiológica*, es parte del estudio pragmático del hombre, ya que representa “aquellas expresiones tomadas a la cualidad de la sangre simplemente como inspiradas en la analogía del juego de los sentimientos y apetitos con causas motrices corporales (entre las cuales es la sangre la más destacada)”<sup>59</sup>. Dando por resultado cuatro tipos de temperamentos, a saber: el sanguíneo, el melancólico, el colérico y el flemático<sup>60</sup>. El conocimiento de estos temperamentos, al igual que el conocimiento de lo natural en el hombre, es indispensable a la moral, pues ellos influyen al hombre en su acción<sup>61</sup>. A

tad” y, por otro lado, “la buena voluntad es la forma más auténtica de carácter” (FRIERSON: “Character and Evil in Kant’s Moral Anthropology”..., p. 634).

<sup>57</sup> *ApH*, 285. Cabe aclarar que no me detendré a hacer un análisis profundo de ninguna de ellas, dado que esto podría desviarnos de nuestros objetivos principales. A lo mucho haré sólo una mención breve para explicar cómo estos conceptos son vitales para el desarrollo de la filosofía práctica de Kant.

<sup>58</sup> *AP Mrongovius*, 99.

<sup>59</sup> *ApH*, 286.

<sup>60</sup> Cfr. *ApH*, 286.

<sup>61</sup> Munzel señala esta peculiaridad de la antropología práctica diciéndonos: “Kant relaciona ambos, lo natural (*Naturell*) y el temperamento (expícitamente relacionado con la *Sinnesart*), a la noción de un <<buen corazón>> y al sentimiento de placer y deplacer. De la primera (lo natural) se dice que se refiere

pesar de esto, ellos sólo podrían considerarse moralmente buenos cuando interactúan con un buen carácter, pues tener un carácter<sup>62</sup>, sea éste bueno o malo, es tener aquella propiedad de la voluntad en virtud de la cual “el sujeto se vincula a sí mismo a determinados principios prácticos que se ha prescrito irrevocablemente por medio de su propia razón”<sup>63</sup>.

El carácter, a diferencia del temperamento y lo natural, no es dado por naturaleza, sino adquirido por la voluntad. En este sentido, el hombre que se forja un carácter es alguien que suscita respeto y admiración. Un hombre sin carácter es un alguien que no es capaz de actuar por principios firmes, esto es, de forma constante. Por el contrario, una persona con un carácter es amo y señor de las disposiciones de su temperamento, pues él guía su acción según máximas que procedan de la razón y principios morales<sup>64</sup>. “No se trata aquí de lo que la naturaleza hace del hombre, sino de lo que éste hace de sí mismo; pues lo primero es cosa del temperamento (en que el sujeto es en gran parte pasivo), y únicamente lo último permite ver que tiene carácter”<sup>65</sup>.

La filosofía práctica de Kant, tal y como se mencionó en el primer apartado, necesita de una antropología moral para su correcta aplicación. De esta forma, la antropología práctica es un saber que, a pesar de que

a cómo somos característicamente afectados por otros, la segunda (el temperamento) cómo nosotros afectamos a otros, está relacionada no sólo con sentimientos interiores, sino a la capacidad de desear y manifestarse a sí misma externamente como actividad (*Tätigkeit*)” (MUNZEL: *Op. cit.*, p. 122. La traducción es mía).

<sup>62</sup>Kant mismo nos había hablado de un “carácter trascendental” desde la *Critica de la razón pura* (Cfr. *KrV*, A 539/ B567), el cual alude a un aspecto del “Yo trascendental” en cuanto referido a lo práctico. No obstante, dejaré éste de lado para referirme al carácter exclusivamente en un sentido práctico, el cual debe ser forjado con el tiempo, con las decisiones concretas siempre contextualizadas, en la confrontación con las inclinaciones sensibles, etc. Sobre el tema del carácter trascendental: Cfr. Henry ALLISON: *Kant's Theory of Freedom*. Cambridge-EUA: Cambridge University Press 1999, pp. 29-53.

<sup>63</sup>*ApH*, 292.

<sup>64</sup>*ApH*, 293.

<sup>65</sup>*ApH*, 292.

no prescribe ningún principio racional al hombre, es necesario para su desarrollo moral. La moralidad, según la propuesta kantiana, requiere del conocimiento empírico del hombre para ser efectiva. Este conocimiento empírico del hombre, a diferencia de lo que sostiene Schmidt, es propio de la *Antropología en sentido pragmático*. Lo cual puede verse con mayor claridad a través de las distintas connotaciones a las que alude un conocimiento pragmático del hombre. Finalmente, la concepción de lo natural, de los temperamentos y del carácter, como tres elementos principales de la *Antropología en sentido pragmático*, nos indicarán que el papel específico de la antropología moral en la filosofía práctica de Kant, consiste en darnos todos aquellos datos y observaciones empíricas que favorecen u obstaculizan el desarrollo moral del individuo. Si bien es cierto que la moral se funda sobre su parte pura, la aplicación de ésta a la especificidad del hombre requerirá de un conocimiento empírico-pragmático del mismo.

## Bibliografía

### Textos de Kant y abreviaturas usadas

*AP Mrongovius* KANT, Immanuel. *Antropología práctica. (Según el manuscrito inédito de C.C. Mrongovius, fechado en 1785)*, trad. Roberto Rodríguez Aramayo. Madrid: Tecnos 2004.

*ApH* \_\_\_\_\_. *Antropología en sentido pragmático*, trad. Dulce María Granja y Gustavo Leyva. México: UAM-UNAM-FCE 2011.

*GMS* \_\_\_\_\_. *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*, trad. José Mardomingo. Barcelona: Ariel 1999.

*KpV* \_\_\_\_\_. *Crítica de la razón práctica*, ed. De Dulce María Granja Castro. México: FCE-UAM-UNAM 2005.

*KrV* \_\_\_\_\_. *Crítica de la razón pura*, trad. Mario Caimi. México: FCE-UAM-UNAM 2009.

*Jäsche Logik* \_\_\_\_\_. *Lógica (Logik. Ein Handbuch zu Vorlesungen)*, trad. Carlos Correa. Argentina: Corregidor 2010.

*MdS* \_\_\_\_\_. *Metafísica de las costumbres*, trad. Adela Cortina Orts y Jesús Collin Sancho. Madrid: Tecnos 2005.

*Moralphilosophie Collins* \_\_\_\_\_. “Moral Philosophy Collins”, Immanuel KANT: *Lectures on ethics*, ed. Peter Heath y J. B. Schneewind, trad. Peter Heath. Cambridge (UK): Cambridge University Press 2001.

*Moralphilosophie Mrongovius* \_\_\_\_\_. “Moral Philosophy According to Prof. Kant. Mrongovius”, Immanuel KANT: *Lectures on ethics*, ed. Peter Heath y J. B. Schneewind, trad. Peter Heath. Cambridge (UK): Cambridge University Press 2001.

*EE* \_\_\_\_\_. “Primera versión de la introducción a la *Crítica de la facultad de juzgar*”. Immanuel KANT: *Crítica de la facultad de juzgar*, trad. Pablo Oyarzún. Caracas: Monte Ávila 1991.

*MAN* \_\_\_\_\_. *Primeros principios metafísicos de la ciencia de la naturaleza*, trad. Samuel Nemirovsky. México: UNAM 1993. AKK 477-479.

## Fuentes secundarias

ALLISON, Henry: *Kant's Theory of Freedom*. Cambridge-EUA: Cambridge University Press 1999.

BRENTANO, Franz: “The Principles of the Ethical Knowledge: Kant”, trad. Elizabeth Hughes Schneewind, ed. Ruth F. Chadwick, *Immanuel Kant. Critical Assessments*, Vol. I. London/Nueva York: Routledge 1992, pp. 162-169.

CASALES, Roberto: “Estructura de la Filosofía práctica de Kant”. En: *Pensamiento y Cultura*, Vol. 14, N° 1. 2011, pp. 23-34.

FRIERSON, Patrick: “Character and Evil in Kant's Moral Anthropology”. En: *Journal of the History of Philosophy*, vol. 44. No. 4, 2006, pp. 623-634.

FRIERSON, Patrick: *Freedom and Anthropology in Kant's Moral Philosophy*. Cambridge-Inglaterra: Cambridge University Press 2003.

GREGOR, Mary J: “Kant's Conception of a 'Metaphysic of Morals'”. En: *The Philosophical Quarterly*, Vol. 10, No. 40, 1960, pp. 238-251.

HERMAN, Barbara: *The Practice of Moral Judgment*. London: Harvard University Press 1996.

JACOBS, Brian: "Kantian Character and the Problem of a Science of Humanity". En: *Essays on Kant's Anthropology*, ed. Brian Jacobs y Patrick Kain. Cambridge-Inglaterra: Cambridge University Press 2003, pp. 105-134.

KAIN, Patrick: "Prudential Reason in Kant's Anthropology". En: *Essays on Kant's Anthropology*, ed. Brian Jacobs y Patrick Kain. Cambridge-Inglaterra: Cambridge University Press 2003, pp. 230-265.

LOUDEN, Robert: *Impure Ethics*. New York: Oxford University Press 2002.

MUNZEL, Felicitas: *Kant's Conception of Moral Character: The "Critical" Link of Morality, Anthropologie, and Reflective Judgment*. Chicago: The University of Chicago Press 1999.

RODRÍGUEZ, Roberto: "Kant ante la razón pragmática. (Una excursión por los bajos del deber ser)". En: KANT, Immanuel. *Antropología práctica. (Según el manuscrito inédito de C.C. Mrongovius, fechado en 1785)*, trad. Roberto Rodríguez Aramayo. Madrid: Tecnos 2004. Pp. IX-XXVI.

ROSS, David: *Kant's Ethical Theory. A Commentary on the Grundlegung zur Metaphysik der Sitten*. Oxford: Oxford University Press 1965.

ROVIRA, Rogelio: "Las divisiones de la filosofía práctica de Kant". En: *Anales del seminario de Historia de la filosofía*, 9, Ed. Complutense, Madrid, 1992, pp. 79-87.

SCHMIDT, Claudia M: "Kant's Trascendental, Empirical, Pragmatic, and Moral Anthropology". En: *Kant-Studien* 96. Jahrg. Walter de Gruyter, 2005, pp. 156-182.

STARK, Werner: "Historical Notes and Interpretative Questions about Kant's Lectures on Anthropology". En: *Essays on Kant's Anthropology*, ed. Brian Jacobs y Patrick Kain. Cambridge-Inglaterra: Cambridge University Press 2003, pp. 15-37.

VON WOLFF- METTERNICH, Brigitta-Sophie: "Sobre el papel del juicio práctico en la filosofía moral de Kant". En: *Anuario Filosófico*, XXX-VII/3, 2004, pp. 733-747.

WILSON, Holly L: “Kant’s Integration of Moral and Anthropology”. En: *Kantian-Studien* 88. Jahrg. Walter de Gruyter, 1997, pp. 87-104.

WOOD, Allen: “Kant and the Problem of Human Nature”. En: *Essays on Kant’s Anthropology*, ed. Brian Jacobs y Patrick Kain. Cambridge-Inglaterra: Cambridge University Press 2003, pp. 38-59.

WOOD, Allen: *Kant’s Ethical Thought*. Cambridge-Inglaterra: Cambridge University Press 1999.